

Ayer trabajaron nuestros Diputados hasta las diez de la noche

La Jornada Parlamentaria

A las 15 horas se abrió la sesión.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Junta Escolar

Monje. Suplica al Directorio se sirva traer a la vista un asunto que en la secretaría del Congreso tiene pendiente la Junta Escolar de Guadalupe.

Solicitud de vecinos

Se lee una nota suscrita por vecinos de Tucurrique en el que solicitan les habilitan de una vía de comunicación, con la apertura de un camino, para dar facilidades a todas las vastas llanuras de esta región agrícola.

El Lic. don Arturo Volio acoge dicha solicitud y lo somete al estudio de la Comisión de caminos.

Reparación de una escuela

Se lee una solicitud, que fue acogida por el representante Herrera Jenkins, para auxiliar a la Junta Escolar de Atenas con objeto de hacer varias reparaciones en el Edificio Escolar.

Pasó al estudio de la Comisión de Instrucción Pública.

Por virtud de desahucio

Se da lectura a un memorial suscrito por varios vecinos del distrito de Tronco Negro, cantón de Turubares, que ocuparon una propiedad del Dr. Giustiniani, cre-

yendo fueran baldíos nacionales, y se les notifica el desahucio.

Piden protección a fin de que se puedan adquirir esos terrenos que actualmente ocupan, ya que ellos tienen sus cultivos y sufrirían perjuicio.

Expira el plazo de las sesiones

El señor Presidente del Congreso advierte a la Representación Nacional que el próximo martes expira el plazo de las presentes sesiones ordinarias, y como es un deber de la Cámara, dejar terminada al menos la ley de Presupuesto, deja a la elección de los señores Diputados lo que en este caso corresponde hacer, para la prórroga por medio de una moción presentada.

Urbina. El deseo de la Cámara parece ser que se termine la presente Legislatura y como es justo que demos la ley de Presupuesto si quiere evitarse una espantosa grito, mociona para que desde mañana se entre a conocer en primer término del presupuesto, y sucesivamente los demás días, hasta terminar.

Díaz B. Es del parecer de que se terminen las presentes sesiones y que el Poder Ejecutivo si lo tiene a bien haga la nueva convocatoria, para tratar de los asuntos de más urgencia que se encuentran sin tramitar.

Creación de un camino carretero

Cortés. Mociona para que alterando la orden del día, se entre a conocer de un proyecto para los estudios y construcción de una carretera macadamizada que con el nombre de «Acosta» ha de unir los cantones de San Ramón y Alajuela.

Este proyecto se encuentra ya en tercer debate y es de urgente necesidad para esas fértiles regiones.

Picado. Pide se conozca de otro proyecto por él presentado sobre competencia del Juzgado Contencioso Administrativo.

Trejos. Pide igualmente se traiga otro asunto para caminos en la provincia de Heredia.

Briceño. La moción Cortés, viene a obstaculizar el trabajo que se haga para dejar listo el Presupuesto, que es lo primero que debe atender esta Cámara.

Se aprueba la moción Cortés.

Colonia Agrícola

Por disposición de la Mesa se trae a la discusión detallada el proyecto de ley del representante Quirós, que tiende a la fundación de una colonia agrícola en la región de Toro Amarillo.

Se aprueba en detalle todo el articulado con ligeras modificaciones, Araya y León Herrera en la redacción de los artículos 4º y 5º de esta ley.

Creación de caminos.

Se aprueba en tercer debate y detalle el proyecto del representante Cortés para la construcción del camino denominado de «Acosta».

Cortés mociona para agregar a la ley un artículo que diga: se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito con la garantía de las rentas creadas por virtud de esta ley, en los cantones de la provincia de Alajuela, a excepción de San Mateo y Orotina, prefiriendo el sistema de licitación.

Se aprueba en tercer debate y luego en detalle el proyecto del Representante Trejos que tiende a que el Ejecutivo proceda a dar comienzo a más tardar en el mes de Noviembre próximo a la construcción de un camino carretero que parte de San Rafael de Heredia a los llanos de Santa Clara siguiendo el trazado por la Dirección de Obras Públicas.

Pensión vitalicia.

Se aprueba en tercer debate y detalle el proyecto que concede una pensión vitalicia igual al suel-

do que hoy disfruta al Oficial Mayor del Registro Público don José Eleuterio Mora. En caso de muerte pasará a favor de la viuda o de los hijos.

Código de Procedimientos Civiles

La Mesa pone en discusión en tercer debate el proyecto de ley del Representante Jiménez, para reformar el artículo 967 del código de Procedimientos civiles.

Mayorga indica al autor del proyecto semi-conveniente en los casos de la inconstitucionalidad de una ley, apelar al recurso de casación. Hace al respecto las observaciones del caso.

Jiménez suplica a la Mesa retire del debate dicho proyecto, por no tener interés en mantenerlo.

La Mesa lo da por retirado.

Prórroga de sesiones.

Castro Fernández hace moción y presenta un proyecto de acuerdo, —atendiendo a la indicación hecha por el Directorio— para que la Cámara prorrogue las sesiones ordinarias hasta por 30 días que es el máximo de la ley, a fin de conocer de todos los asuntos pendientes y de aquellos que sean sometidos por el Ejecutivo.

Fue desechada por la Cámara.

Reorganización de O. Públicas.

La Mesa lee el informe que rinde de la Comisión especial integrada

por los representantes Benavides y León Herrera, proponiendo un nuevo plan de reorganización para hacer en un todo eficiente la Dirección General de Obras Públicas.

La Comisión cree del caso admitir también el Departamento de Catastro y presenta el nuevo plan de presupuesto con muy ligeros aumentos en los departamentos de Ingeniería, Catastro, Construcción, Contabilidad y estadística.

Dirección General de Minería.

La Mesa pone a debate la moción del representante Herrera para reducir el sueldo del Jefe de la Oficina a C 700 mensuales.

Araya, esa moción viene a que se desea suprimir ese servicio.

Urbina no comprende porque el señor Balta no ha de aceptar ese puesto. Ha conversado con dicho caballero, quien—dice—le inspira simpatía, pero aparte de todo esto, manifiesta no tener tanta importancia esa oficina. Está de acuerdo con la moción Herrera.

Briceño investigó, consultó bien y definitivamente la labor de ese Departamento, y se ha convencido de que el señor Balta, no es de los empleados que se encuentran a la vuelta de una esquina. En el país desgraciadamente no tenemos técnicos de esa talla.

Explica por expedientes leídos de la Memoria, la intensa labor de esa Dirección que marcha bien dirigida por un Ingeniero que no sólo abarca el ramo de Minería,

Pasa a la página 8

Será fundado en esta capital un cuerpo de bomberos voluntarios

Se convocará al Comercio

Ayer fuimos informados que un conocido caballero se proponía convocar al comercio capitalino con el fin de fundar un cuerpo de bomberos voluntarios.

Este cuerpo será integrado por jóvenes de buenas costumbres, en su mayor parte deportistas. Estos jóvenes recibirán una buena disciplina. Tanto el Comercio como las compañías aseguradoras y el Gobierno han recibido con agrado esta noticia y están en la mayor disposición de secundarla. La Asamblea se verificará oportunamente.

Elecciones en la Facultad de Ingeniería

Antenoche se verificó la elección de la nueva directiva en la Facultad de Ingeniería, cuyo local está situado 200 varas al sur del Palacio Arzobispal. El scrutinio último dió el siguiente resultado:

Presidente, Ingeniero don Federico Peralta; Vice Presidente, Ingeniero don Rafael M. Tristán; Secretario, Ingeniero don Ricardo Fernández Peralta; Tesorero, Ingeniero don Leonidas Carranza y vocal Ingeniero don Francisco Salazar.

Enviamos nuestras felicitaciones a los agraciados con la confianza de sus colegas.

No es cierto lo que afirma el corresponsal de Río Segundo

Nos dicen de Alajuela por telegrama recibido anoche

Alajuela, 6 de julio.—Con motivo de una correspondencia de Río Segundo publicada en su diario de hoy, tratamos de averiguar lo que hubiere de cierto y con su resultado podemos asegurar que es absolutamente falsa la aseveración de que un alto empleado de la Gobernación de esta provincia, haya hecho gestiones ni tenga interés en que se nombre a don Pedro Gómez, Agente de Policía de aquel distrito. Esta aclaración la hacemos para desvanecer el cargo tan injusto y mal intencionado que lanza el corresponsal viajero de Río Segundo, pero en el fondo no debe dársele ninguna importancia a esa correspondencia, tanto por su calumbrosa intención como por la forma vulgar en que está escrita.

CORRESPONSAL

De quién es la cama?

En la oficina de los Detectives se presentó un carretonero de apellido Torres manifestando que en la mañana de ayer un desconocido le encargó que le llevara una cama a la Estación del Atlántico donde ambos se encontrarían.

Torres cumplió el encargo, no así el consignador a quien no ha vuelto a ver.

Lo curioso del caso es que dice el carretonero que cuando recibió el mueble, el desconocido le dijo: «lleve ligero esa cama que es para una enferma que está en pie».

Por lo visto así estará todavía porque el mueble está donde los detectives.

Puestos en libertad

Ayer en la tarde, según informes que nos fueron suministrados, les fue suspendido el arresto a los caballeros don Cipriano Herrero y don Enrique González Herrán, dueño el primero de «La Fama» gerente el segundo de la honorable firma González Hermanos, dueña de la tienda Romero, quie-

nes habían sido detenidos siguiendo el procedimiento legal estallado en estos casos. El Sr. Sauma fue detenido ayer durante breves momentos por el mismo hecho. Tomadas las primeras declaraciones y los informes de las autoridades de policía, fue levantado el secreto de la sumaria que se sigue para averiguar la causa del incendio y puestos en libertad los dueños de las propiedades destruidas.

BAUTIZO

El domingo último fue presentado a la pila bautismal en la iglesia del Carmen a las 12 horas para recibir el nombre de José Arturo, el niño de los esposos don Ramón Gómez y doña Anita Soto de Gómez. Asistieron al nuevo cristiano don Luis Zaldón y doña Celia Valenzuela de Zeledón. Aunque tarde, enviamos nuestras felicitaciones a los padres y hacemos votos por la dicha de José Arturo.

La salud de Su Señoría

Ayer nos informamos en el Palacio Arzobispal de la salud de Su Señoría Doctor Castro, y se nos dijo que había tenido una pequeña recaída que dichosamente no es de mucho cuidado. Deseamos sinceramente el restablecimiento del distinguido enfermo.



IMPRESA MINERVA

SAN JOSE, 5ª AVENIDA ESTE



La seguridad pública y los teatros

Tras anoche, como ya lo sabe el público, se produjo en Alajuela una espantosa catástrofe, la que estuvo a punto de tener consecuencias mucho más fatales y dolorosas; dichosamente buena parte del público había salido y la resistencia de la caseta donde estaba el aparato evitó que el hundimiento del techo fuese completo y que la desgracia hubiese tenido mayores proporciones. A pesar de todo, son muy de lamentar las graves consecuencias sufridas.

Esta es la primera voz de alarma que con caracteres trágicos llama la atención pública respecto a los sitios de diversión; frecuentados por la sociedad del país; nunca antes de ahora se habían presentado hechos de la gravedad del presente; una que otra alarma en los teatros, alarmas conjuradas un segundo después de producidas y nada más. Sin embargo, los diarios de la prensa nacional en distintas ocasiones se han referido al capítulo de la seguridad individual en los establecimientos de espectáculos públicos y algo se ha hecho por remediar las deficiencias apuntadas. En diferentes ocasiones también, la prensa ha dado noticias, con todo género de detalles, de grandes y espantosas catástrofes de este género ocurridas en el exterior: hace pocos meses—para recordar algo que aun está vivo en la memoria de todos—este diario, como todos los demás colegas de la prensa, se ocuparon de publicar extensas crónicas de la desgracia ocurrida en uno de los más importantes teatros cines de la ciudad de Washington, donde perdieron la vida más de un centenar de espectadores; y téngase en cuenta que las autoridades americanas son muy celosas en la vigilancia de las construcciones que deben contener, así no sea más que por unas pocas horas, multitud de personas reunidas.

Que no se pierda de vista el suceso de Alajuela es lo que queremos dejar grabado en la mente de todos; que aquellas autoridades en cuyas manos la confianza pública ha puesto la vigilancia de la seguridad personal de toda la sociedad, prevean la posibilidad de una repetición de semejante suceso, ya sea en Alajuela, ya en la capital o en cualesquiera de las otras partes del país. Porque la grita pública, si sucediese un hecho semejante se debe pronunciar contra tales autoridades más que contra los empresarios, quienes si tienen abiertos sus salones al público espectador es con el consentimiento de las autoridades llamadas a extenderles el permiso suficiente.

El baile de mañana sábado

Como ya lo habíamos anunciado con anticipación un distinguido grupo de jóvenes entusiastas preparan para el sábado próximo un baile que se efectuará en la residencia de don Jaime Bennett, el cual será todo un acontecimiento social. Hemos sido honrados con la atenta invitación a la fiesta que dice así, y que agradecemos:

«Tenemos el gusto de invitar a Ud. y familia al baile que se dará el sábado 8 de los corrientes en la residencia de don Jaime Bennett, a las 8.30 p. m. Se han dignado aceptar el cargo de receptoras:

Señoras doña Marta Hine de Lara; doña Caridad Castro de Blen, doña Mercedes Iraeta de Alvarez, doña Rosa I. de Cañas, y las señoritas Lidya Gurdian R., Marta Soto S., y Alicia Coronado.

El Comité: Mariano Echeverría, Rafael Hine Ch., Roberto Gurdian.

Quedaremos muy agradecidos con su presencia.

Nota: Esta invitación es personal y se exigirá a la entrada.



Reorganizados sus talleres, la Imprenta Minerva ofrece sus servicios a su antigua clientela y al público en general. Exacto cumplimiento en los encargos. Baratura y comodidad en los precios.

Trabajos nítidos y de buen gusto

Etiquetas, Carteles, Talonarios, Programas, Papel de Cartas, Recibos, Invitaciones, Esquelas, Tarjetas, Membretes, Revistas, etc.

Desde hoy mismo estamos en condiciones de recibir sus trabajos y de poder satisfacer sus exigencias

Proyecto de ley presentado a la Cámara, que tiende a regularizar los cambios

Artículo 1.º—Se establece una oficina reguladora del cambio que se denominará: *Caja de Conversión Costarricense*.

Artículo 2.º—Esta oficina trabajará bajo la inmediata inspección de la Secretaría de Hacienda, la Oficina de Control y el Banco Internacional; con el fin de darle la mayor independencia y de dotarla de todos los requisitos necesarios para su mejor crédito y funcionamiento.

Artículo 3.º—Un Tribunal compuesto por la Secretaría de Hacienda, el Jefe de la Oficina de Control o el suplente en su caso, y el Administrador del Banco Internacional, formulará el Reglamento de la Caja y dirigirá sus operaciones.

Artículo 4.º—La Caja cambiará por oro o billetes americanos, los billetes que emita y los pagará a la presentación con oro o billete americano en la relación de cuatro colones por un dólar.

Artículo 5.º—La Caja comprará giros sobre el exterior en la misma relación indicada, dando en cambio sus propios billetes.

Artículo 6.º—Contra dichos billetes se extenderá también giros sobre los Estados Unidos de Norte América, siempre en la misma proporción de cuatro colones por un dólar.

Artículo 7.º—Por la compra y venta de giros que establecen los dos artículos anteriores la Caja cobrará únicamente el premio que baste a cubrir los gastos de situación de fondos.

Artículo 8.º—Tanto la moneda de oro que a cambio de esos billetes recibía la caja como el fondo que por igual medio se forme en Estados Unidos no podrán ser destinados a otro objeto que al de atender a las demandas de moneda o de giros a cambio de los billetes de la caja.

Artículo 9.º—Para alimentar la Caja de Conversión se destina el impuesto que pesa sobre la exportación de bananos hasta el 1.º de julio de 1924. De esta fecha en adelante el impuesto sobre la exportación de café sustituirá el de exportación de bananos; reduciéndolo a un dólar por cada 46 kilogramos.

Artículo 10.º—El valor de dicho impuesto se enterará en la Caja de

Conversión, ya sea en moneda de oro o billete americano o en giros sobre New York. Sobre este valor la Caja emitirá billetes en relación del 400 ojo. Estos billetes se entregarán al Banco Internacional en abono de los créditos contra el Gobierno y el Banco retirará e inutilizará igual suma de sus propios billetes en circulación.

Artículo 11.º—Todo abono que por cualquier motivo haga el Gobierno al Banco, lo verificará en billetes de la Caja de Conversión y a cada entrega de éstos el Banco procederá a retirar de la circulación igual valor de los billetes por él emitidos.

Artículo 12.º—Los billetes de la Caja de Conversión serán recibidos

La mercadería salvada de la Tienda Romero

Perico, el popular condeño de la aristocrática cantina "La Geisha" se portó en el momento de declararse el incendio como todo un hombre, cediendo a las Compañías aseguradoras con grave perjuicio para su establecimiento los salones del mismo. con el buen propósito de trasladar toda la mercadería que pudiere salvarse del siniestro.

Y así efectuóse, quedando en cinco minutos transformado aquel elegante salón en un almacén de sedería y Perico convertido en guardián de todos aquellos enseres entre los que figuran objetos de mucho mérito, tal como una registradora valorada en \$10,000 vidrieras, y mil piezas de sedas y finos paños.

Ayer en las primeras horas de la mañana, comenzó el Sr. don Manuel V. Blanco representante de las casas aseguradoras, a levantar un inventario de toda la mercadería, en unión de varios dependientes.

Se calcula ascienda todo a un total de \$70,000 aproximadamente, que en esta forma pudieron librarse de las garras de hábiles rateros.

en todas las oficinas públicas en su plena relación de valor, es decir al 400 por ciento de cambio con el oro americano y a la par con los billetes del Banco Internacional.

Artículo 13.º—Todas las oficinas públicas recibirán el oro americano que les entreguen los particulares en pago de contribuciones, derechos etc., en relación de valor del 400 ojo.

Artículo 14.º—Mientras dure el período de conversión no podrá el Gobierno, ni el Banco Internacional, ni ninguna otra institución emitir ningún billete inconvertible ni aun con pleno respaldo. La Caja podrá emitir los propios en la cantidad que demande el público o el Gobierno pero siempre mediante entrega de oro o giros sobre New York en la relación fijada y siempre con la condición de ser pagados en oro o en giros a la vista y en la misma relación. El Banco Internacional podrá emitir, pero exclusivamente para reponer billetes inutilizados de su propia emisión.

Artículo 15.º—Desde la promulgación de esta ley los derechos de importación fijados hasta hoy en colones oro dejarán de computarse en dicha moneda y lo serán en la circulante pero al doble del aforo que indica el Arancel. En la misma forma se computará cualesquiera otras de las contribuciones fijadas en colones de oro.

Artículo 16.º—Se autoriza al Banco Internacional para situar sus reservas de oro en el exterior y usarlas en forma de revolving credit para cooperar a los fines de la Caja de Conversión o reditar intereses de dichas reservas.

Los siguientes diputados suscriben el presente proyecto.

G. Zúñiga Montúfar.—F. Mayorga R.—P. Cordero.—Leonidas Briceño.—Juan J. Monge.—Hermenegildo Zamora.—Pedro Quirós A.—F. Montero Barrantes.—R. Herrera J.—Ramón Castro F.—Carlos Díaz.—A. Baltodano B.—S. Fernández.—Moisés G. Aguilar.—Saml. González.—N. Acosta.—Juan F. Picado.—M. A. Robles.—Leonidas Rojas.—José Saborio.

Por la Secretaría de Hacienda

Agencia de Licores

Se le acepta a don Francisco Bonilla Rojas, la renuncia que ha presentado de cargo que ejercía como Agente de licores en Desamparados

Sección Demográfica

Se le concede a la señorita Rosalina Castro Sáenz, la licencia que solicita para separarse por tres meses—con goce de la tercera parte del sueldo por motivo de enfermedad—del puesto de Auxiliar Primero de la Sección Demográfica de la Dirección General de Estadística; y nombrar para que la reemplace durante ese término a la señorita Alicia Sáenz Brenes.

Corredor Jurado

Tomada en consideración, la solicitud del señor don Jorge Sáenz Fonseca para que se le extienda patente de Corredor Jurado y Comisionista y habiendo comprobado el solicitante, que reúne las condiciones indispensables para el caso según la información de testigos levantada por el señor Gobernador de la Provincia, el Presidente de la República, acuerda, extender a favor del señor Sáenz la patente que solicita y comisionar al funcionario antes citado para que le reciba el juramento de ley.



SUNSET

Colorantes de distinción usados hoy con gran beneficio en todos los hogares.

Pída solamente

Colorantes SUNSET

Saludo de Fernando Soler

Limón, 6.—Al DIARIO DEL COMERCIO—San José.

Al llegar a Costa Rica con mi Compañía, pláceme saludar Prensa, autoridades y público en general.

FERNANDO SOLER





La guerra futura

Por el Gral. Renaud, del Ejército francés
(Conclusión)

No cabe duda que estas lecciones deben haber sido aprovechadas por quienes se han dado a sí mismos la misión de preparar la próxima guerra, y puede verse el partido que podría sacar de ella un enemigo audaz deseoso de encontrar en la sorpresa y la rapidez de las maniobras una victoria fulminante, requerida por su situación política.

Utilizando los automóviles como sistema de transporte, ya no serán necesarios los movimientos de concentración utilizando el ferrocarril que tiene el inconveniente de requerir para el desembarque de las tropas, zonas protegidas en contra de los ataques de las tropas enemigas o bien distantes de la frontera. Con los automóviles se tendrá la facilidad de que los mismos vehículos irán a buscar a las tropas al lugar en donde se encuentren. Un autocamión con un jefe, treinta hombres y unas ametralladoras, granadas, carretes de alambre con púas, palas, zapapicos y un teléfono, se convertirá en una unidad de combate en marcha; trescientos vehículos semejantes con un centenar de tractores agrícolas y autocamiones pesados para el transporte de las municiones, o para llevar al remolque las piezas de artillería ligera o los aparatos lanza-minas, representarán una división que podrá movilizarse a razón de 250 kilómetros por día, constituyendo una fuerza militar que no podrá ser detenida en su marcha hacia el lugar donde deba presentar batalla, más que por una fuerza equivalente.

Nada impedirá de concentrar en esta forma, sin grandes peligros y casi en secreto, y muy cerca de la frontera, cuerpos de ejército que tengan la misma rapidez de marcha que la división asistida, dando así al jefe capacidad para ordenar maniobras imprevisibles ya sea para atacar un flanco del enemigo o bien cualquier punto del frente de batalla.

La táctica correspondiente deberá procurar que el asalto se prolongue lo más posible y que se efectúe lo más adentro que se pueda en las líneas enemigas, empleando en cantidades considerables los gases asfixiantes, los aparatos lanza-llamas, los tanques, la artillería ligera y las fuerzas de infantería, multiplicando los ataques nocturnos para evitar los golpes de una artillería más numerosa o mejor emplazada. Estas son las consideraciones que sirven de base para el estudio del nuevo reglamento de maniobras del ejército alemán. Los automóviles podrán permitir a las tropas alemanas movilizarse rápidamente; se necesitarían cien mil vehículos para equipar las doscientas divisiones de que pueden disponer.

Para contestar esta agresión, habría que poner en juego las alianzas celebradas últimamente para contar con fuerzas iguales o superiores a las alemanas, unidas bajo un Alto Mando único no solamente en nuestro frente, sino en todos los frentes aliados, para evitar que puedan obtener ventajas de su posición central.

Se puede pretender, si se quiere, detener a los alemanes haciendo uso de organizaciones defensivas apoyadas en obstáculos infranqueables pero sin conceder a esta defensa mayor importancia que la que debe tener, porque es indudable que ellos las



El hombre ganó su primera victoria contra el dolor cuando, hace años, se descubrieron los salicilatos. Después logró un triunfo mayor con la Aspirina. Ahora ha vencido definitivamente con la

Cafiaspirina, o sean las Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína, (identificadas por la Cruz Bayer), porque su acción es superior a la de todos los analgésicos conocidos. Los dolores de cabeza, muela, garganta y oído; los resfriados; la influenza; la gripe; las neuralgias, etc., son enemigos que pueden asaltar su salud en cualquier momento. La **Cafiaspirina** es un arma segura y rápida. ¡Usela y vénzalos!



¡CUIDADO! No compre usted tabletas de aspirina en rollos de papel, porque esta clase de empaque no las protege debidamente y, por lo tanto, pueden perder su eficacia

La Librería de Trejos sufrió graves daños

Toda la trastienda de este importante almacén de librería sufrió grandes deterioros, pérdida de valores, a consecuencia del agua que penetró en los momentos que se emprendía la obra de salvamento.

La casa no podrá en muchos días reanudar sus servicios, pues todo se encuentra en desorden y son muchos los arreglos que precisan para que las cosas vuelvan a su estado.

Los señores Trejos Hermanos figuran por consiguiente en el número de las víctimas de este siniestro, teniendo que formular el correspondiente avalúo de las pérdidas parciales sufridas para presentar la debida reclamación a los respectivos agentes aseguradores.

LA ALHAMBRA

Almacén de Tejidos y Abarrotes
PAGES & Cía

Tabaco Iztepeque. — Loza de toda clase. — Escobas para patio, extranjeros. Cigarrillos "Susini". — Puros Habanas y Jamaica.

Pinturas, Aceite, Aguarrás

Suceso trágico en Rivas

Pasajeros llegados por el último vapor de Nicaragua, nos informan de un suceso trágico, de un drama terrible que tuvo por teatro la tranquila ciudad de Rivas. Vive allí el señor don Juan Cordón, persona acudada. Recientemente llegó de Estados Unidos el joven Ballardo Herrera. Este prendió de una hermana de aquél. El señor Cordón se oponía al matrimonio y en vista de lo cual, Herrera y la señorita Cordón resolvieron celebrar la boda en San Jorge, puerto sobre el gran Lago de Nicaragua a corta distancia de Rivas. Celebrado el matrimonio, los recién casados regresaban en coche a su casa de Rivas, cuando de camino apareció don Juan a caballo; Herrera hizo parar el vehículo y saliendo al encuentro de su cuñado, le tendió la mano para saludarlo, creyendo, el buen muchacho, que su hermano político iba a encontrarlos; pero don Juan, por toda respuesta sacó su revólver y disparó sobre Ballardo, ultimándolo tranquilamente. Luego, consumado el hecho, con tranquilidad pasmosa dijo a su hermano: "ahora llévate a tu marido". Este hecho, nos dicen, ha consternado a la sociedad ricense.

(De El Pacífico)

Alberto Maduro L.

Comisiones y Representaciones

Oficina: Contiguo a la de don Alberto Aragón Apartado No. 1053

Siempre en existencia

Canfín: "Luz Superior"

Gasolina: WICO



Deportivas del DIARIO DEL COMERCIO

Como se entrena

Alcántara

Nadie tan metódico, tan constante, tan preciso para el entrenamiento como Paulino Alcántara. Greenwell tomó, desde luego, en consideración la gran voluntad de Alcántara y así ha podido inculcar a su discípulo, no sólo toda su ciencia footballística, sino también el arte de convertirse en atleta...

Alcántara se ha entrenado al balón en todas cuantas horas y minutos ha podido.

Eso sí. Ha puesto un empeño grandísimo en darle al balón con los dos pies, en toda clase de postura y sin preparación de ninguna clase, lo mismo tratándose de un pase que de uno de sus clásicos "shots" a "goal".

Para el entrenamiento y mejoramiento de sus condiciones físicas, Alcántara, además de gimnasio, por la tarde, ha practicado en el terreno de juego al aire libre, una serie de ejercicios racionales. La carrera, y, sobre todo, el "sprint", han sido cosa indispensable, cotidiana, como lo ha sido un prolongado ejercicio de saltos a la cuerda.

Alcántara tenía por costumbre distribuir por el campo, sillas y postes de madera, entreteniéndose en pasar por entre ellos con el balón, sin tocar a ninguno. A veces con sus compañeros de equipo, pasaba con el balón por entre aquella cantidad de jugadores "muertos", y era de ver la grandísima elasticidad y precisión con que Paulino Alcántara sorteaba todas aquellas dificultades...

Paulino Alcántara había logrado, a costa de mucho entrenarse, correr con el balón en los pies con la misma facilidad con que lo llevaría en la mano. En efecto. En más de una ocasión ha apostado contra un jugador sobre una distancia de 80 metros, Alcántara controlando el balón, el concursante completamente libre... y ha vencido Alcántara...

Ello demuestra la facilidad enorme que tiene adquirida el gran Paulino. La agilidad, el grandísimo conocimiento del juego y su gran vista, lo demuestra el hecho de que ha sido el jugador que, relativamente, ha sufrido menos "tarascadas" de sus contrarios. Es sumamente difícil que cualquier otro jugador pueda "cazarle" desprevenido. El Slavia de Praga, que en lo de jugar descaradamente sucio, eran unos catráticos, no pudo hacer mella al notable jugador...

Por parte de algunos jugadores "nacionales" y "extranjeros", ha habido en ciertas ocasiones, un marcadísimo interés en perjudicarlo. Pero Alcántara, en todas ocasiones, ha sabido safarse con una maestría que sólo puede apreciarse conociendo la manera de jugar suya, tan peculiar y extraordinaria.

Fábrica de Jabones y Velas de Esperma

TELEFONO No. 100

JESUS MARIA CASTRO V.
PLAZA VIQUEZ - SAN JOSE



PRONTO DEBUTARAN LAS NUEVAS ATRACCIONES DEL GRAN CIRCO SAENZ-FRERES

PROCEDENTE DEL HIPODROMO DE NEW YORK



Estimable enferma
En la vecina ciudad de Heredia se encuentra bastante delicada de salud la señora de nuestro buen amigo don Ernesto Quirós Aguilari. Por este medio hacemos votos porque recobre cuanto antes su perdida salud la estimable enferma.



Editorial

El Presidente del Congreso

Con motivo de los incidentes de los últimos días, el Licdo. don Arturo Volio, Presidente del Congreso, creyó prudente renunciar de aquel cargo. La Cámara, por unanimidad, dio un voto de confianza al Lic. Volio, con lo que quiso demostrar que se siente contenta de que el sea su Presidente. Si la Cámara ha tenido una satisfacción con ese hecho, cábele igual satisfacción o más grande al público que sigue de cerca la obra del Lic. Volio. No queremos pensar, por el momento, en los alcances de la renuncia que hubiera hecho él de la Presidencia del Congreso; no queremos creer que ello hubiera implicado una nueva orientación de la política nacional; ni queremos decir que eso habría sido un culpable abandono de un alto deber cívico. No es el Lic. Volio de aquellos que abandonan su causa, menos cuando en ello el hombre creería falsear sus propios sentimientos de patriota. Nos congratulamos solamente de que la Cámara haya tenido tan admirable gesto y haya conservado su Presidente, que honra a la Cámara con su acción y con su prudencia.

No hay duda que hizo bien en usar de ese derecho que le cabe al magistrado de renunciar cuando se ha dejado de tener confianza en él; una actitud semejante supone liberalidad de ánimo y el sentimiento de que se ejerce un cargo público para hacer el bien hasta donde eso es humanamente posible. Muchos deben sentirse del temperamento del Congreso; muchos vuelven a perder la fe en las instituciones republicanas por los hechos de los hombres; muchos creerán que el mal de gobernar es una condición de la sociedad. No, no es malo gobernar; póngase en ello un poco de justicia, y el gobierno no será un mal sino un bien. No nos desalienta nada de lo que sucede en la Cámara. Querriamos algo mejor, acaso, pero pecaríamos de exigentes forzando las circunstancias para que ellas se excedan a sí mismas. El gobierno es un exponente. El Congreso, en veces, se hace acreedor a acusaciones porque su labor aparezca infecunda. No sería justo negar que a pesar de eso, El Congreso no pierda de vista que para dar satisfacción a la república, los hombres harán bien en deponer ambiciones ocasionales, en no dejarse fatigar por pasajeras inquietudes políticas y en ceñirse más a las doctrinas, si es que hay en el seno de la Cámara doctrinas en que inspirarse.

Acompañamos al Lic. Volio en cuanto queremos tener la seguridad de que realmente se desea en la Cámara la libre acción del debate público, y estamos también con aquellos que quieren ser precavidos en evitar que por un imprudente desnivelamiento de opiniones, la Cámara sirva de pretexto para imponer una tiranía.

La Cámara, sin embargo, se enfrenta a esas prevenciones, demostrando que quiere el debate. Todas esas cosas mueven a sincera confianza.

Del Pavoroso Incendio de la Noche del Miércoles

Lista y Detalle de los Seguros - Otras Notas Complementarias

Completamos la extensa crónica que hicimos ayer del siniestro de antenoche con mayores detalles acerca del suceso, ya recogidos con mayor calma y más tiempo. La manzana donde se produjo el siniestro es la conocida en el plano oficial de la ciudad con la numeración de OJO, esto es, una de las cuatro que forman el centro de la capital, en el cruce de la Calle y Avenida Centrales, donde se cruzan los tranvías de Guadalupe, Pacífico, San Pedro y La Sabana. Se comprenderá entonces la importancia que se le dio a la noticia cuando se esparció ésta por la ciudad, pregonando que se estaban quemando la Tienda Romero y la Fama, tiendas las dos de las más elegantes de la ciudad, cuya clientela se clasificaba exclusivamente entre las familias aristocráticas.

Fuego! Fuego!

Es mágico el efecto de este grito cuando se lanza, como una demanda, en las calles de la ciudad. Pocas veces se ha presentado un siniestro a tan temprana hora; acababa de desfilarse la multitud que estaba en el Parque Central en el concierto; los cafés principales estaban llenos de caballeros y señoritas, y en los teatros estaban a mitad del espectáculo. Se comprenderá entonces la razón por la cual la aglomeración de las gentes fué inmensa la noche del miércoles; la multitud llenaba las calles y avenidas que convergen al sitio del suceso, y la policía resultaba insuficiente para contener la multitud de curiosos que se afanaban por encontrar un sitio desde donde contemplar el imponente espectáculo de las llamas.

Por dicha hasta la hora no se han presentado en esta clase de sucesos desgracias personales; pero el peligro existe y de una manera inminente: son tantos los alambres conductores de corriente eléctrica que el día que menos se piense el desprendimiento de uno o de varios de ellos va a causar entre los curiosos varias electrocuciones.

La Bomba

La bomba Knox, que en algunos casos ha prestado eficientes servicios, la noche del miércoles se encontraba averiada y en reparación. Entendemos que ya se debe proceder por quien corresponda a la organización completa de un Cuerpo de Bomberos montado con todas las exigencias que demanda el tamaño y la importancia de la capital;

un incendio puede ser de incalculables consecuencias y de pérdidas irreparables. Pongamos un caso: si el incendio violentamente se hubiese apoderado del edificio donde están las oficinas municipales de la capital sin dar tiempo, hubiéranse destruido los archivos municipales y ni en veinte años gastando dos mil colonos cada año se hubiera repuesto este archivo.

En los Estados Unidos, donde la aglomeración de casas pareciera ofrecer mayor peligro en caso de incendio, se da el caso de aislarse las llamas en un cuarto de un edificio y de que ni los moradores que están en el piso alto del mismo edificio incendiado se den cuenta del peligro. Aún más, cuando se dan cuenta, salen a los balcones para ver el incendio consumiendo dos o tres departamentos de la misma construcción, seguros de que el fuego será dominado desde el momento en que se presenta. Urge pues darle al Cuerpo de Bomberos de la Capital toda la importancia necesaria y acondicionarlo para que su trabajo resulte en todo caso.

Escenas de pillaje

No obstante los esfuerzos de la policía y los detectives, menudearon las escenas de pillaje; cuando el fuego amenazaba la fábrica de calzado, que ardía en el techo las gentes sacaban de las ventanas y de donde podían el calzado en cantidades; y no era para salvarlo; hubo, según se dice, quien llevó a su casa docenas de pares de calzado; y del mismo modo, el raterismo operó por todos lados de la manzana. Esto es explicable: la policía no alcanza para contener a la multitud ni para proceder al salvamento de los objetos de los edificios amenazados; se debe recurrir a los particulares y de estos hay muchos que no proceden de buena fe.

El Monto de los seguros

El siguiente fue el dato oficial que nos fue suministrado en la Superintendencia de Seguros:

GONZALEZ HERMANOS
(TIENDA ROMERO)

Compañía La General, Póliza No. 218054 por 3000 Libras; vence el 9 de Agosto de 1922.
Compañía Alianse, Póliza No. 5641899 por 5000 Libras; vence el 21 de Setiembre de 1922.
Compañía La Comercial, Póliza No. 11611663

por 2000 Libras; vence el 10 de Noviembre de 1922.
Compañía Continental, Póliza No. 244 por 7000 Dollars; vence el 30 de Noviembre de 1922.
Compañía Continental, Póliza No. 245 por 8000 Dollars; vence el 30 de Noviembre de 1922.
Compañía La National, Póliza No. 1264 por 25000 Dollars; vence el 5 de Enero de 1923.
Compañía Motor Union, Póliza No. 5083215 por 2000 Libras; vence el 27 de Mayo de 1923.

CIPRIANO HERRERO
(LA FAMA)

Compañía La Alianse, Póliza No. 5641852 por 1000 Libras; vence el 17 de Marzo de 1923.
Compañía Continental, Póliza No. 201 por 25000 Dollars; vence el 2 de Noviembre de 1922.
Compañía Continental, Póliza No. 250 por 10000 Dollars; vence el 4 de Diciembre de 1922.
Compañía La General, Póliza No. 300085 por 17000 Dollars; vence el 2 de Febrero de 1923.
Compañía La Royal, Póliza No. 12585700 por 1000 Libras; vence el 14 de Diciembre de 1922.
Compañía La Royal, Póliza No. 1258624 por 7000 Libras; vence el 11 de Octubre de 1922.

TREJOS HERMANOS
IMPRENTA Y LIBRERIA

Compañía La Comercial, Póliza No. 11612552 por 2000 Libras; vence el 25 de Junio de 1923.
Compañía La Comercial, Póliza No. 11611562 por 1000 Libras; vence el 11 de Julio de 1922.
Compañía La Alianse, Póliza No. 5641383 por 1000 Libras; vence el 5 de Enero de 1923.
Compañía La Comercial, Póliza No. 11859132 por 3000 Libras; vence el 25 de Abril de 1923.
Compañía La Royal, Póliza No. 12585631 por 2000 Libras; vence el 18 de Octubre de 1922.
Compañía Continental, Póliza No. 323 por 7000 Dollars; vence el 8 de Febrero de 1923.

KOBERG & Co.

Continental Insuranse, 16000 Dollars; Commercial Union, 3000.00 Libras; General Accident, 10,000.00 Dollars; National Fire, 10,000.00 Dollars.

COMPANIA HOLANDESA
(KOBERG & Co.)

Continental Insuranse 2000 Dollars.

Los seguros de los señores Sauma e hijos son los siguientes:
Póliza 11270.—Hamilton Fire Insurance de New York \$ 10,000.
Póliza 1.160.419.—Globe Rietgers Fire Insurance, New York \$ 20,000.
Póliza 1.773.514.—United States Fire Insurance, New York 20,000.
Estas pólizas están tomadas directamente en las casas del exterior que no se hallan inscritas en el país. Hace tiempo que el industrial don José Sauma viene gestionando para acogerse a las leyes del país tratando de inscribir sus pólizas en la Superintendencia general de seguros nacional.

Los seguros de los edificios

Don Manuel Alvarado dueño del local "Sauma" lo tenía asegurado en la suma de \$ 11,750. Doña Adela Herrán de González, propietaria de la casa donde estaba el almacén Romero tenía un seguro por 3,000 Libras esterlinas en la North British representada por la Casa Collado; este seguro venció el 2 de Junio y no sabemos si ha sido renovado. La señora doña Catalina de Van Patten, tiene sobre sus casas tres seguros: uno de 2,000 libras en la "Alliance" y otro igual en la "Northern", ambas representadas por Lyon Hnos; otro de 2,000 libras también en la Royal que representa Mr. Cox.

Teatro Moderno

Mathias Sandorf

La maravillosa adaptación cinematográfica de la inmortal novela de Julio Verne, que con un lleno completo comenzó a proyectarse el miércoles, continuará esta noche con las partes 5, 6, 7 y 8. Esta obra se recomienda por sí sola y es necesario verla, pues los comentarios al rededor de ella forman

tema principal en las conversaciones y tertulias.
A las 7 p. m. se exhibirá la sugestiva y delicada MIMI.
No debe olvidarse que el domingo se estrenará la por tanto tiempo deseada VAYA Y CONSIGALA, asombrosa producción de modernidad insuperable.

Mercadería exportada

Por el vapor "Cuba que zarpó de Puntarenas ayer a las 2 horas se exportaron las siguientes mercaderías: 1739 sacos de café en grano, 2 sacos café molido, 750 sacos azúcar, 20 sacos cacao, 30 de fíjoles, 20 huscales papas y 4 cajas refrescos.

JULIO FABIO UGALDE
HEREDIA, C. R.
Agencias * Comisiones * Trabajos de Imprenta * Cobro de Cuentas
Oficina del Licdo. Bernardo Benavides

Cacao en Grano
DE PRIMERA CALIDAD
DEPOSITO PERMANENTE
Contiguo al DEPOSITO DE MADERAS SARAVIA
Calle del Tranvía al Pacífico



IMITADA POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA Por NINGUNO



Atraso del tren de Limón

El tren ordinario de pasajeros de Limón, llegó ayer hasta las 18.30 hs. debido a los derrumbes que hay en la línea. Estos, como es natura, son motivados por las fuertes lluvias. Por este mismo motivo el tren donde venía la Compañía Soler llegó hasta las 19.30 hs.



El Royal Bank of Canada y los señores Urcuyo y Cerda

Los señores Urcuyo y Cerda estaban enterados de antemano de que el Royal Bank of Canada—inspirándose en sugerencias pífidas—preparaba contra ellos procedimientos temerarios y alarmistas. Comenzaron a verse en los periódicos sueltos mal intencionados y dióse a correr por las calles ciertas especies, todo ello con el propósito de hacer sonar los nombres de Urcuyo y Cerda—muy bien reputados en las plazas comerciales de este país—a fin de envolverlos arteramente en esa atmósfera de sospecha y prevención propia para comprometer el crédito de una persona. Los señores Urcuyo y Cerda, extraños a todo proceder censurable y conscientes de la rectitud de sus actos, como caballeros y como comerciantes, miraron siempre con indiferencia este primer juego de una intriga mal tramada. Pero si sabían que andaba el Banco empeñado en hacerse de armas para lanzar contra ellos una acusación criminal y ver como los metía en la cárcel. Se comprende fácilmente el alcance de este supremo recurso; ¿quién antes de ir a la cárcel, no se presta a un arreglo? El argumento es excelente para el Banco, pero los caballeros Urcuyo y Cerda viven en un país humilde en donde—por imperfectas que sean muchas de sus cosas—hay algo que proteja al hombre contra la violencia, y es su justicia. Ellos preveían que habrían de pasar por semejantes dificultades y esperaron con sereno ánimo ese golpe maestro, si puede calificarse así un proceder como ese. Y podríamos corregir, no, ellos no creyeron jamás que el Royal Bank of Canada, institución inglesa, pretendiera usar dentro de sus disciplinas, de armas como la indicada para forzar a sus clientes al arreglo de sus diferencias comerciales. Porque lo que hay entre el Royal Bank of Canada y los señores Urcuyo y Cerda no es sino una diferencia en la apreciación de sus cuentas respectivas. Nada ha habido entre ellos que diera lugar a dudas dolosas. Sin embargo, el Royal Bank of Canada, institución que en nuestro país trabaja bajo la protección de la bandera del Imperio Británico, ha demostrado de esta vez que en sus relaciones con sus clientes dejará de un lado las más comunes consideraciones que constituyen el código de las buenas costumbres comerciales y procederá con ellos con la misma severidad con que ha sido tratado este país amigo de ingleses, respetuoso de todo hombre que trabaja e imprudente en ofrecer suelo como asilo generoso a quienes no aguardan sino propicia ocasión para convertirse en enemigos suyos.

Los señores Urcuyo y Cerda estuvieron detenidos unos tres o cuatro días en virtud de las gestiones del Royal Bank of Canada, y ayer, no hallando el Juez motivo para seguir acción contra ellos, los ha puesto en libertad. Se ha vuelto la lanza que blandía el Royal Bank of Canada contra los señores Urcuyo y Cerda, se ha vuelto, decimos, contra el Banco. ¿Será ahora el Banco el que va a sentarse en el banquillo hacia el cual su Administrador Mr. Reardon quiso arrastrar a los caballeros Urcuyo y Cerda? No deja de ser sensible que institución como ésta, como lo es el Royal Bank of Canada, se produzca dificultades que no le hacen ningún favor. Pero no puede creer el Banco inglés que es indiferente el buen nombre de las personas, y si el Royal pretende cuidar de sus prestigios de institución comercial y de institución inglesa, natural es esperar que, a su vez, mire con religioso respeto la reputación de los hombres, sobre todo si esos hombres son de la calidad de los señores Urcuyo y Cerda, quienes no tienen otro pecado que haber creído en la buena fe del Banco y haberse puesto a trabajar en beneficio del Banco. El público verá enseguida que toda la cólera del Banco proviene de la naturaleza y condiciones del negocio en que intervinieron los señores Urcuyo y Cerda y que fue cuestión de mejores ventas del ganado para que en concepto del Banco los señores Urcuyo y Cerda fueran unos agentes comerciales apetecibles para el Banco, en vez de ser hoy sus víctimas. Pudieron disfrutar, entonces, de los amplios créditos que estas instituciones ofrecen a los clientes cuando los negocios florecen y no andarían ellos perseguidos por el Banco sin razón alguna. Porque, advertido sea también, si el Banco quiere comprometer el buen nombre de los señores Urcuyo y Cerda, cosa que no ha conseguido hasta ahora, ni con el escándalo judicial, presente al público su argumentación, diga qué le cobra a los señores Urcuyo y Cerda, a fin de que se vea si efectivamente estos caballeros han hecho o no mal uso de los bienes del Banco inglés. No creemos que lo haga el Banco, pero lo harán ahora o

Dos Enfermos

Postrada en cama se encuentra la señora doña Amalia de Urcuyo. Deseamos su mejoría.
—Delicado de salud se halla desde hace varios días don Guillermo González Herrán.



Amplias Declaraciones del Licenciado Don ALBERTO ECHANDI

El País no debe gastar más de lo que producen las Rentas Nacionales - Esboza su Plan Económico General

La lealtad en la discusión, la cultura y galantería de que hace gala ese diario en sus artículos editoriales referentes a mis ideas publicadas en «La Tribuna», me imponen por modo ineludible, la obligación de dejar a un lado mis quehaceres y tratar, con mayor claridad y amplitud, los puntos en cuestión. Pero ante todo debo felicitar a ese periódico porque con su conducta hace honor a la prensa nacional. Es así como una publicación adquiere prestigio y merece consideraciones y respeto.

Creo que no hay divergencia en nuestros pareceres, sino falta de explicación por mi parte. De una conversación ligera se tomaron los datos para la publicación y por eso no pude ser más explícito. Por encargo de «La Tribuna» vino a mi un caballero a recoger mis impresiones acerca de la *édula Personal*. Incidentalmente hablamos de otros asuntos y fue así, someramente, como expuse mis ideas, relativas a la Oficina de Control y demás cuestiones de que se trató en la entrevista.

Me proponía sentar las bases de tres proyectos de reformas constitucionales: una relacionada con el presupuesto, la segunda para reducir el número de diputados y establecer mayores exigencias para serlo, y la tercera encaminada a librar de malas prácticas las elecciones presidenciales. Pensaba que acaso los señores representantes de la Nación querrían tomar en cuenta esos proyectos, y puesto que ese diario se ha dignado referirse a ellos, he de aprovechar la ocasión para expresar mi parecer por completo.

No soy enemigo del control; muy al contrario lo deseo más amplio y eficaz que el puesto ya en vías de realización. No ha de olvidarse que la iniciativa nació del propósito, en verdad muy loable, de evitar el aumento creciente de nuestra deuda; aumento originado ya porque el Poder Ejecutivo traspasa los límites del presupuesto que le fija el Legislativo o ya porque éste disponga hacer o autorise mayores gastos que entradas tiene el Erario. Si lo primero llega a conseguirse con la nueva oficina creada, lo segundo queda como amenaza inminente. Por eso deseo un control también para el Gobierno.

Mi pensamiento es que la Constitución establezca una fórmula para que la Nación no gaste más, sino antes bien menos, de lo que las rentas públicas producen. Poco logramos, repito, con que el Poder Ejecutivo se ajuste estrictamente al Presupuesto de egresos, si el mon-

to de éstos excede al de las entradas.

Se sabe muy bien cómo se acostumbra hacer los presupuestos. Se toman en consideración en primer término, los gastos que se quieren hacer, ya para satisfacer las verdaderas necesidades de la Nación o ya atraerse el favor de los pueblos o las simpatías de particulares. Hecha la suma de esos gastos se entra a examinar las entradas, con cálculos demasiado optimistas, y si aun así no alcanzan a cubrir los gastos, se *inflan*, para valernos de esta expresión gráfica, las partidas de los probables ingresos a fin de nivelar el presupuesto de una manera artificiosa. Fresco aun está el caso de cierto ministro que presentó un proyecto de presupuesto, en el cual con toda honradez y lealtad hizo ver que las entradas serían menores, en mucho, a las salidas, y dejó al Congreso la tarea de aumentar aquellas con nuevos tributos, o reducir las últimas. Qué hizo la Cámara? Ordenó que cada Ministerio rebajara en un tanto por ciento sus gastos, y como aún así, resultaban mayores que los ingresos, infló las partidas de entradas y así equilibró el presupuesto. Esto no debe ser así, esto es engañarnos a nosotros mismos. Dejémoslos de cálculos alegres, que tanto daño nos han hecho, y busquemos bases sólidas para disponer las rentas del Estado, con lo cual le haremos un bien inestimable.

Sumando los ingresos efectivos de los tres últimos años (dato que proporciona la Contabilidad Nacional) y tomando el promedio, tendremos mayor seguridad para calcular cuanto es dable invertir en el pago de empleados y en las demás necesidades de la Administración Pública, sin que resulte déficit.

Y no gastando todo lo que el indicado promedio señala, sino únicamente el 95 por ciento, alejaríamos aun más el peligro de aumentar de día en día nuestra deuda y acaso se podría constituir un pequeño fondo para extraordinarias exigencias.

Fijado así, libre de fantasías, el gasto máximo del país, vendría el Congreso a distribuirlo en la forma que tuviera por conveniente; y establecido así por una reforma constitucional, el mayor gasto que puede hacerse en un año, quedando en esa forma controlado el Poder Legislativo, y distribuidas por éste las erogaciones, se le pondría a su vez, también constitucionalmente, un freno al Poder Ejecutivo. Yo lo ideo así: toda suma pagada fuera del presupuesto deberá

ser reintegrada al Erario, solidariamente, por el Presidente de la República, por el Ministro que autorizó el pago y por el Administrador de las Rentas Nacionales. Para este efecto dicha administración deberá estar necesariamente encargada a una institución bancaria particular, nunca en manos del Gobierno. Este, a mi juicio, es un medio de controlar más eficaz, más expedito y más económico. Asíno cabe que los altos funcionarios, por motivos que ellos consideren suficientes, se echen sobre sus espaldas la responsabilidad de los gastos no autorizados por el Poder Legislativo, pues el Director del Banco que manejara las rentas no querría perder su pue to por complacer a aquellos, ya que seguramente el Banco, al reintegrar el sobregiro, haría responsable de éste al Director que lo pagó.

Se presenta el caso de peligro para la soberanía nacional o de una epidemia u otra calamidad pública que exija un gasto extraordinario?

El Poder Legislativo puede ordenar el gasto de las economías hechas o autorizar un empréstito creando a la vez la renta con que debe cubrirse. Y para estas necesidades urgentes se seguirá el mismo plan, pero no se hará erogación alguna mientras no se obtenga de la renta creada lo necesario para pagarla, esto es, debe irse gastando a medida de las entradas y nunca girar sobre el porvenir.

Cuando los remanentes de los presupuestos alcancen cierta cantidad, podría el Legislativo disponer que el exceso se invierta en amortizar la deuda pública o se emplee en vías de comunicación.

Estas son, a grandes rasgos, mis ideas al respecto.

Véase, pues, como yo no soy enemigo del control, sino que lo quiero positivo y eficaz, mediante la reforma constitucional esbozada. Comenzando por el Poder Legislativo, que no tendría atribuciones para disponer o hacer el gasto de un céntimo, fuera del noventa y cinco por ciento de las entradas del Erario, el Ejecutivo quedaría también con las manos atadas para excederse de los límites del presupuesto.

Hechas las precedentes explicaciones, abrigo la esperanza de que el DIARIO DEL COMERCIO se coloque al lado de las ideas que sustento, ayudándome a su realización. Tendría muy viva satisfacción en saber si estamos de acuerdo.

San José, julio 5 de 1922.

ALBERTO ECHANDI.

en su oportunidad los señores Urcuyo y Cerda.

No queremos que el público pierda de vista este asunto. Nos interesa como costarricenses que estas cosas sirvan de historia sobre todo cuando se trata de este Royal Bank of Canada que en los pocos años que lleva de establecido en el país, no ha hecho otra cosa que crearle humillaciones al país en donde trabaja.





Teatro Nacional

ADRIANA CARVAJAL

Hoy ofrecemos a nuestros lectores el grabado de la notable dama joven de la Compañía de Comedias Per- Es una Compañía numerosa y de figuras muy distinguidas. Reina un entusiasmo extraordina-



nando Soler que debutará mañana en el Teatro Nacional. Es una preciosa artista, que con su arte y su belleza llamará poderosamente la atención de los josefinos. La Compañía llegó ayer tarde a esta capital, tuvimos el gusto de ir a la Estación del Ferrocarril a la llegada del tren especial y darle un abrazo de bienvenida al simpático Fernando Soler, nuestro queridísimo y viejo amigo.

rio por esta próxima temporada que se inaugura en el Teatro Nacional mañana con la formidable comedia argentina "El Extranjero" original del gran escritor Carlos Schafer Gallo. La demanda de localidades es grande y podemos estar seguros que los llenos que habrá en el Nacional el sábado con el debut y el domingo serán enormes. El éxito está asegurado.

Carrera de caballos en Puntarenas

En el programa de los festejos de la Virgen del Mar que se efectuarán próximamente en Puntarenas figuran varias carreras de caballos y según parece la Comisión ha invitado a tomar parte en ese número a todos los dueños de buenas bestias.

Entre los caballos inscritos está el "Almendro de un señor Falt que es una buena bestia. No es cierto lo que afirma un colega porteño que el "Almendro" haya batido el record en las últimas carreras capitollinas.

Un amigo de los Coto y de los Molina de Cartago, nos dice que esos señores posiblemente no acepten el reto para esa carrera en el Puerto y que supone que si recojan el guante si fueran a efectuarse en la capital.

Los negritos de la Línea están de acuerdo con los Coto y con los Molina.

JOSE CHENG APUY & Co.
El más antiguo de Puntarenas
Almacén de Primera Clase

Tipos de Cambio

BANCO DE COSTA RICA

Nueva York.....	450
Londres.....	401
París.....	188
España.....	353
Italia.....	105
Suiza.....	429
Bélgica.....	176

Hamburgo..... 0,0028 cts. oro am.
Amsterdam..... 0,39 " " "

San José, 6 de julio de 1922.

Manuel Sáenz Cordero
ABOGADO Y NOTARIO
Apartado 1078 Teléfono 432

Sobre la exhibición de películas

Se dice que varios empresarios se muestran contrariados por los graves perjuicios que les ocasiona esa prohibición marcada sobre ciertas cintas que sujetas a una fuerte censura no serán exhibidas en la pantalla.

Muchas de esas películas resultan costosas y para su introducción al país hubo que hacer algunas asambleas.

Se redacta un memorial de protesta que se elevará ante el Sr. Gobernador.

Un Contrato

En uno de estos días será presentado al Supremo Congreso para su aprobación un contrato tendiente a colonizar cierta región del país que se encuentra en un estado de completo abandono.

Según creemos, allí podrá cada cual desarrollar sus actividades tanto agrícolas como comerciales. El contratante se compromete a hacer caminos y facilitar toda vía de comunicación como también a fundar un puerto con todas las condiciones necesarias para la introducción de herramientas, etc., que se ocupen en darle nueva vida a esa región.

En nuestras próximas ediciones tendremos el gusto de dar a conocer al público en todos sus detalles el contrato en referencia.

De todo el País



Cartaginesas

Para el DIARIO DEL COMERCIO

Bautizo

El 29 de junio fue presentada a la pila bautismal por don Carlos Volio y doña Lia Pacheco de Volio, la niña Flora María del Carmen, hija legítima del apreciable hogar de don José Joaquín Ortiz y de doña Leonor Pacheco de Ortiz.

Próxima boda

En esta ciudad de las brumas contrará matrimonio en el mes de agosto, el caballero don Augusto Rojas Martínez con la distinguida señorita María Estela Trejos Solano. Dadas las prendas morales que adornan a los apreciables jóvenes que unirán sus destinos bajo los auspicios del amor, les deseamos una larga vida llena de dicha. Próximamente daremos más detalles a nuestros lectores de esta boda.

Administrador

Ha sido nombrado para desempeñar la administración del Teatro Apolo de esta ciudad, al joven don Ovidio Loria en lugar de don Anibal Hernández.

La Empresa del Teatro Apolo ha escogido a un buen elemento para su administración, dadas las simpatías de que goza el joven Loria en el público cartaginés, quien en otras ocasiones ha estado al frente del mismo negocio en esta ciudad. Felicitamos al joven Loria por tal designación y al mismo tiempo le deseamos mucho éxito a la Empresa por esta buena adquisición.

Delicada de salud

Delicada de salud se encuentra en esta ciudad, la distinguida señora doña Angela de Ortiz. Esperamos que los esfuerzos de la ciencia la restablezcan pronto.

Para Nicoya

Dentro de unos días partirá para Nicoya, la familia de don Aniceto Playa. Feliz viaje les deseamos.

Match de Foot Ball

El domingo próximo tendrá lugar en la Plaza de la Villa de Tres Ríos, el segundo Match de foot ball de la Liga, entre las primeras divisiones de los Clubs la Unión y Cartaginés. En esta ciudad existe mucho entusiasmo por asistir.

Los solares

Sería bueno que el señor Jefe de Higiene mandara una circular a todos los dueños de casas, con el fin de que asearan los solares. Los solares que se encuentran en descubierto por el Parque Central, presentan un feo aspecto a la ciudad. Y esto desdice mucho de la falta de higiene. Ojalá dicho señor tomara nota sobre este particular.

De Juan Viñas

Procedente del Cantón de Juan Viñas estuvo entre nosotros el señor

Director de la Escuela don Raúl Cordero, quien vino para asuntos de su cargo.

Otro match

El domingo a las 12 horas en la Plaza de los Angeles se efectuará una partida de foot ball, entre dos divisiones de la Sociedad Atlética Cartaginesa.

Mejoría

En esta ciudad se encuentra mejor de la enfermedad que lo tenía postrado en cama desde hace unos días, el joven don Rubén Hernández P. Nos alegramos.

Agente

Don Eliecio Abarca Monge ha sido nombrado para desempeñar el puesto de Agente Principal de Policía, de Corraillio de Cartago, en reemplazo de don Juan Nazario L., a quien se le acepta la renuncia,

MONGE TRISTE

Guadalupanas

Procedente de las Cañas se encuentra entre nosotros don José Funcia Vaquero, honrado y activo comerciante de aquella región y socio principal de la mejor casa comercial de esta ciudad. Lo saludamos atentamente.

—Antenoeche celebró la sesión reglamentaria nuestro Ayuntamiento en la cual llevó a cabo importantes acuerdos que oportunamente daremos a conocer.

—Mucho, pero mucho desdice de nuestra cultura el hecho de que los muchachos se armen de piedras y garro es para atacar miserablemente a un indefenso y frutífero árbol de mangos sita casi al Norte de la Plaza y de calle de por medio con la Escuela. Esta pésima costumbre es añeja y nadie, que yo sepa, trata de evitarla o desarrigarla.

—Respetuosamente llamamos la atención de nuestra celosa, activa y progresista municipalidad a fin de que tome las medidas que estime más convenientes para evitar que se hagan pantanos en determinados sitios y especialmente por estos tiempos de lluvias.

—Hay aceras en donde tiene que tirarse uno a media calle bajo los aguaceros por que así lo ordenan los chorros de agua de las canoas de los techos en mal estado.

—Día por día se hace sentir cada vez más la necesidad de un Teléfono Público. ¿Quién se puede encargar de ello?

—Hay en ésta plétora de perros, y tan valiosos que todos ellos ensartados en una "daguilla" son caros por una colilla de cigarro o por un bledo. ¿Cuál es el mortal que se anima a hacernos la caridad de arrastrarnos un poco la raza perruna?

ALLEGRETTI

Aserradero El Laberinto y Depósito de Maderas El Coyolar
STRUK & ALVARADO

AVISAN: Que habiendo comprado el aserradero EL LABERINTO, están en condiciones ventajosas para atender todo pedido de maderas, y todos los trabajos del ramo. A todas las órdenes se les dará pronta ejecución y se atenderá con esmero a las personas que con ellas favorezcan este aserradero. **Teléfono 539**

Las Hemorroides

Se curan radicalmente con el uso de la

POMADA MIDY Y LOS SUPOSITORIOS MIDY
Adreno-estípticos

Remedio muy eficaz; de uso fácil y aseado, gracias a la cánula rectal adaptada a cada tubo

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

LABORATORIOS MIDY
9 Rue de Compt Rivière
PARIS

Representantes en Centro América: J. PAULY & Co.

Agentes en Costa Rica: SASSO Hnos

LIBRERIA ESPAÑOLA María v. de Lines

Útiles para escuelas a los precios más bajos de plaza. Háganos sus pedidos y quedará satisfecho. — San José. — Apartado 314. — Sucursal en Cartago

Inventario

El miércoles, día del siniestro que redujo a escombros la Tienda de los señores González Herrán fue terminado el inventario de esa conocida casa.

Se nos asegura que arrojó un total de ₡ 100.800 (cien mil ochocientos colones).

El tenedor de libros es el Ingeniero don Manuel Antonio Víquez quien también tenía metidos sus ahorros en esa casa.

Como se sabe, los libros se salvaron por estar metidos en una caja de hierro contra incendios.

VERME-OL
MATA LAS LOMBRICES
Sobre el YERBABUENA
BOTICA ORIENTAL





Como se entrenan las estrellas nacionales

Guasas de Foot - Ball

El choque de ayer

Ayer a las 10 hs. se produjo un choque en la Avenida Central, frente al Banco de Costa Rica, entre el carro del Tranvía número 12 y el carretón número 86 y de propiedad de B. Barrantes.

Parece que Barrantes no oyó el timbre del Tranvía y resolvió arriesgar la calle en momentos en que el carro avanzaba hacia el Oeste.

El jamelgo recibió graves golpes, lo mismo que el carretón. El Tranvía era conducido por el motorista el y el conductor 20.

La policía de la Segunda Sección tomó cartas en el asunto.

He pedido permiso al director del diario para en vez de La Mala Racha... escribir estas ligeras notas de futbolismo, y él no se ha negado.

Lo cierto es que con la iniciación de la Liga Nacional estamos ya de football hasta la coronilla, con lo que hemos ganado, pues más vale hablar de esto que de las cosas baladas de una política enojosa y que pasarse el día urdiendo cuentos inmorales o metiéndose con la vida del vecino.

Acabo de leer el artículo en que cuenta como se entrena ese fenómeno que se llama Paulino Alcántara; pues bien, me he dado a averiguar cómo se entrenan nuestras estrellas, y lo he conseguido, y pese a la discreción, voy a contarlo. El Alcántara del cuento resulta un ruidito a la par de nuestros sportmen.

Empecemos con Manolo Rodríguez: Manolo se entrena diariamente del siguiente modo: se levanta a las 5 de la mañana, canta, a dúo con el canario, aquello de "Si a tus ventanas llega, chinita mía, una paloma...". etc. Se acuesta a la media hora, duerme profundamente 15 minutos y 19 segundos y se va a la calle luego: le gusta que los de Heredia y los de la Gimnástica le dirijan indirectas para rechazarlas; rechaza también en la pagaduría los cheques falsos; apaña las miradas de las muchachas hermosas y se tira... al agua cada tarde; con todo esto, a quién le extraña que sea tan buen goal.

Michaud, que tiene 20 años pesa 180 libras, se levanta todas las mañanas de la cama en cuanto la aurora con sus rosadas manos descorre los cortinajes negros de los cielos; toma ocho vasos de leche al pie de la vaca y junto del ternero; juega base, monta en "auto", "baila" "fox" corre en "moto", juega "lawh", brinca carros, canta cantos, juega gato y chupa papaya; habla en negro, hace payaso y hace pa'lla al que se le ponga delante.

Poeta, en Limón, hace versos, mira al mar, combina líneas de slambres, brinca a la suiza y espera el telegrama de Garnier: venite, que la cosa tupe.

Gutiérrez pasa a la derecha y a la izquierda, desde su escritorio en EL DIARIO DEL COMERCIO, cuentas,

recibos y vales; pasa por la calle; mira y pasa como el Dante; puntea a los morosos y siempre lleva buena dirección. Imaginense si estará bueno?

Solera, que se para solo para estas cosas se pasa el día afilando cuchillos, tirándole de filo a las boticas malas, sacando filamentos de bombillas de luz, enfilando botellitas de ácidos, y desfilando a toda hora frente a las muchachas bonitas; Calculen ustedes si este Alcántara estará filoso.

Tuca, el gran full back nacional, anda vendiendo trabillas para los zapatos; cuando es traba en una discusión de gusto oirlo; entraba y salía cada rato del Congreso; llama atribiliario cierto juego de fuerza. Con que hay que verlo entonces cuando da un trabonazo.

Madrugal, Macho Madrugal, tiene en la casa una ilgre con ocho tigritos; un plesosaurio, dos leones, medio elefante, una pantera, un dado cargado; de manera que el muchacho está vuelto una fiero en toda la extensión de la palabra.

Rosabal toma té a toda hora; Pournier suele tomar la pluma en sus manos y los Carazo de Cartago toman muy buenas resoluciones.

Gallegos se pelna, se baña, se afeita, se da masaje, se compone, se froia; de manera que este muchacho limpio de polvo y paja va a estar admirable.

Gené, de Tres Ríos, como sabe que el azúcar es muy nutritivo, come caña todos los días; apenas se come un cabo le echa las fuerzas a una pesada piedra para ver si la mueve.

Cayito Arguedas puntea lápices, puntea varas para chuzos de carreta, puntea viejillos para que le hagan pueblo, puntea viejillas para que recen por él; lo que quiere decir que en los matchs va a puntiar con una seguridad del diablo.

Y cada pueblo se afana por sus jugadores: en Cartago le hacen promesas a la Virgen y le encienden candelas porque ganen los cartaguitos; en San José le pagaron muchas salves al Dulce Nombre para que triunfen La Gimnástica y La Libertad; en Heredia riegan, la víspera de los matchs, aserria en la calle, frente a la casa de los jugadores para no interrumpirlos en su casto sueño.

Y así nuestras estrellas se alistan para el campeonato.

DON PIO

Boda Pacheco Jiménez

A nuestra mesa de redacción ha llegado la participación siguiente:

Francisco Jiménez O. y Lela C. de Jiménez tienen el honor de participar a usted el próximo matrimonio de su hija Amparo con el señor don Mario Pacheco S.

Ricardo Pacheco C. y Josefa S. de Pacheco tienen el honor de participar a usted el próximo matrimonio de su hijo Mario con la señorita Amparo Jiménez.

Cartago, Julio de 1922.

A la vez hemos de agradecer la fina participación con que nos han honrado.

El "Diario del Comercio" hace sus mejores votos de dicha para los futuros desposados y se complace en presentarles la expresión sincera de su consideración y respeto.

Reventaron todas las Vitriñas del Almacén "El Siglo Nuevo"

Otro de los almacenes que se vio expuesto a perecer por su proximidad al incendio, fue "El Siglo Nuevo". Amenazado estuvo por las lenguas de fuego que iban a estrellarse contra sus sólidas paredes, resultando todos los hermosos vidrios de las vitriñas donde se exhiben los artículos de lujo, reventados por el fuego.

Debido a la actividad que desplegaron los empleados y socios de este almacén, no llegaron a sufrir pérdidas más grandes.

Llegó Huete

En carro de Saón agregado al tren que llegó anoche con la Compañía Soler, regresó de Limón el Ministro de Hacienda don Rafael Huete.

Con el regreso de don Rafael, los empleados públicos esperan cobrar hoy sus sueldos.

Baile

Antenoche se celebró en la casa de habitación de don Luis Jerónimo Bonilla un alegre baile de confraternidad con motivo del cumpleaños de su hija la señorita Lidia.

Estuvo muy lucido. Felicitamos a la festejada.

Azuola reta a Ugalde

Don Roberto Azuola ha retado al joven don Roberto Ugalde a un encuentro de box que se efectuará próximamente.

El señor Azuola está en "training" desde hace unos días.

La partida se verificará en el Teatro América.

Ayer en el Bolsín

Pertenencias de Petróleo @ 700.

Acciones del Banco de Costa Rica: @ 1050.

Idem del Anglo, @ 1800.

Idem del Mercantil, @ 100.

Idem de la Compañía de Hidrocarburos del Pacífico @ 10.

El cambio tiende a la baja: al 450, muy flojo.

La Casa Collado hizo muchas operaciones.

Estimable viajero

Procedente de los Estados Unidos de N. América, llegó ayer a esta capital el señor don Oscar F. Rohrmoser en compañía de su hijo Federico, que en días pasados se encontraba un tanto delicado en la ciudad de Nueva York, por lo cual su señor padre se dirigió inmediatamente a ese lugar.

El "Diario del Comercio" se complace en saludar atentamente a don Oscar Rohrmoser y a su hijo don Federico a su llegada al país.



SUNSET

Son indiscutiblemente colorantes los mejores, y constituyen una valiosa ayuda para el hogar.

Son firmes :: Son Rápidos Son sencillos para prepararlos

NO USE OTROS sin antes

probar los "SUNSET"

Pruebe Usted Nuestros Refrescos y Siropes Son los Mejores

LA NAVARRA

NAPOLEON SOTO J.

Especialidad: KOLA CHAMPAGNE

Atención especial para matrimonios y bautizos. San José. C. R.

COLORO-ANEMIA

IODURO de HIERRO INALTERABLE

PÍLDORAS

y JARABE

BLANCARD

ESCRÓFULAS, DEBILIDADES COLORES PÁLIDOS LINFATISMO, RAQUITISMO

BLANCARD, 64, Rue de La Rochefoucauld PARIS

APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Agentes en Costa Rica: Sasso Hnos.

Representante en Centro América: J. Pauly

La declaración del Coronel Vargas

La declaración que le dio al Alcalde el Coronel don Amadeo Vargas sobre el comienzo del incendio en la manzana de Romero, fue, que cuando él llegó, las llamas abrazaban la división de "La Fama" y de la tienda de Romero sin poder asegurar el origen y el principio del fuego.

Una joven huye del hogar paterno

La "Nueva Prensa" de ayer tarde, informa que una bella joven se fugó del hogar paterno por cuanto su padre al sorprenderla en dulce coloquio con su novio, le dio a éste de puñetazos y a ella la castigó cruelmente con un chillido.

Los padres de la chica no comulgaban con esas relaciones y una vez descubierta la fuga han pegado el grito al cielo.

El galán dice que ignora donde se encuentra su "adorado tormento".

TACK HING LUNG & Co.
GIL CONG
IMPORTADORES - Puntarenas



Si quiere Ud. buena HARINA, compre "CANCION DE AMOR"

DIARIO DEL COMERCIO

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA. - 20 palabras o menos 75 céntimos por inserción. Exceso 3 y medio céntimos por palabra e inserción. Pago anticipado. No se admiten inserciones alternas.

LA GRANJA: ha recibido: 25 clases de vino español — Coñac Marville 3 estrellas y Marville 3 coronas — Osborne Extra — Osborne Vos — Oxigenado y Martel, 1, 2, y 3 estrellas — Vermouth «Chazaltes» a € 55 docena — Cemento Romano Alemán a € 27 barril — Hierro para techos 28 G. — Hierro expandido y hierro T. U. y L. — Alambre para cercas a € 29 quintal — Papel Sulfit 4,600 pliegos por bulto a € 14 — Papel Sulfit calidad Extra 3,600 pliegos a € 16 — Papel para periódico 28 x 42 a € 16 resma — Papel para Carniceros a € 45 quintal — Papel Waldorf — Bolsas de papel a € 65 quintal (En todos tamaños) — TELEFONO 777 — APARTADO 256. 489 E.

CASA EN VENTA situada en punto céntrico y buena vecindad. Aproveche la ocasión. Para informes en esta Administración.

MICROSCOPIO se necesita uno que dé lo menos mil diámetros. En esta Oficina informarán. 487 E.

MADERA de Ira Rosa en tabillas de 3/4, vendiendo un lote a precio bajo. Eco. Trejos Q. Librería Trejos.

EXPERTO en fincas de café, cacao y bananos, aserraderos, etc., contabilidad y correspondencia en español, inglés y alemán, desea colocarse. Referencias de primera. Informan en la Redacción.

JUAN CASCANTE VILLOBOS manifiesta que no ha fiado ni fiará por ninguna suma a Berbé Cascante León y por lo mismo no responderá por ninguna cuenta de él. — San Isidro de Heredia, Julio 1.º de 1922.

VENDO Lote 3000 varas cuadradas, 12 casitas, punto céntrico esquinero. Se aceptan Bonos Conversión. Casa grande esquinera 100 varas Norte Carmen. Gilbert Crespi. 462 E.

POR VEINTICUATRO MIL colones vendo una casa bien construida de madera en el Barrio Amón ubicada en un terreno de dos mil quinientas varas cuadradas aproximadamente — Ricardo Mora Fernández. 488 E.

MUEBLES vende familia extranjera. Informará doña Eulalia Ocampo, contiguo a "La Viña" Parque Morazán. Horas de 9 a 11 y de 2 a 5.

SE ALQUILA una habitación, con o sin comida, 50 varas al sur (frente) de la Botica Española. (Tranvía al Liceo). Informan Teléfono N.º. 642 o J. F. S. Apartado N.º. 703.

MADEREROS: Si quieren Uds. alistar y aserrar maderas con prontitud, llévenlas a "El Laberinto" donde se le atenderá honradamente. Gran existencia de maderas de toda clase para la venta. Fabricación de puertas y ventanas. — Struk y Alvarado, Propietarios. — Teléfono 539. — San José

La Jornada Parlamentaria de Ayer

Viene de la 1.ª página

sino todos los demás.

Debe mantenerse ese Jefe. Sanchi reconoce que es ilustre la personalidad del señor Balta, que es competente Ingeniero, pero el Congreso comete una anomalía, dotándolo con un sueldo muy por encima del que disfruta el Director del Ferrocarril de Obras Públicas y hasta el mismo señor Presidente de la República.

Se acaba de nombrar un Jefe de Control con € 700, ¿puede ser de más categoría, aquel puesto en la Minería, que éste último?

Quesada, cuando el señor Balta se hizo cargo de ese Departamento, se suscitó el momento crítico de la Sinclair, que aun no ha sido solucionado, y entiende que fue llevado a ese puesto, para que diera ciertos datos sobre los trabajos de perforación que dicha compañía petrolera llevaba realizados y si en efecto hubo extracción del líquido.

El señor Balta hizo una visita a Cahuita para el respectivo estudio, que no fue al parecer terminado.

Este es el enigma que se presenta. Urgen esos datos geológicos que aquí no podrían darse, sin los conocimientos que requieren esos estudios, pero a cambio de ellos, se nos ha enviado un Código de Minería que le cuesta al país cuarenta mil colones.

Debe mantenerse el rebajo a que tiende la moción Herrera.

Puesta a votación, la Cámara la aprueba, quedando fijada la dotación del Director General de Minería en € 700.

Siendo las 17 horas el Congreso suspende sus labores para reanudarlas a las 20 horas por moción aprobada del representante Cortés para trabajar en la discusión de la Ley de Presupuesto.

A las 20 horas se reanudó la sesión.

Se dio lectura a la sección IX de la Cartera de Fomento que arroja un total de 2.303.420 colones, dentro del cual está la partida de 50,000 colones de eventuales.

Presidente. Hay pendiente una moción del representante Volio para deducir de la partida de eventuales 21,000 colones para la cañería de Piedras y El Pozo.

Se aprueba esa moción después de una excitativa del señor Volio a sus compañeros para que la voten favorablemente.

Fonseca mociona para que se dedique una suma de € 50,000 a cañerías, así: € 10,000 para San Francisco; € 10,000 para San Luis y € 30,000 para reparaciones de la cañería de Santo Domingo de Heredia tomando esa suma de otra igual que está para elecciones en la página 26.

Quirós. Ruega a Fonseca que incluya una partida de veinte mil colones para San Jerónimo de Grecia.

Otros diputados piden que se incluyan partidas nuevas para distintos puntos del país.

Fue desechada la moción Fonseca.

Cartera de Relaciones Exteriores

Se aprobó lo correspondiente a la Secretaría, desechándose una moción de Montero Barrantes para rebajar a treinta mil colones la partida de cincuenta mil colones de Eventuales.

Legación de Europa

Montero B. Hace moción para



Viajeros

—De paseo estuvo en San Pedro del Mojón don Robert Azuola.

—El domingo próximo saldrá en viaje de estudios para el Canadá el joven don Luis Roberto Durán. Anoche hubo en su casa de habitación una comida íntima a la que concurrieron sus amistades. Deseamos al estimado amigo una feliz travesía y mucho éxito en sus estudios.

—De Colombia ha llegado al país la escritora conocida por Lidia Bolena, esposa del General don Faraón Pertuz, Encargado de Negocios de Colombia. Nos complace en presentarle nuestros respetos.

—Han regresado de Puerto Limón don Ricardo Mora Fernández y su señorita hija Marra.

—De Alajuela llegaron los peritos de la fallida "Costa Rica Commission Company" señores don Jorge Guler y don Napoleón Quirós.

Se hallan en Limón don Luis Valenzuela, don Teodosio Castro y don Moisés Salas.

—La señorita Clemencia Quirós saldrá el domingo para los Estados Unidos en viaje de paseo. Que tenga feliz travesía.

De Villa Colón se encuentra en esta ciudad el Presbítero Maldonado.

—Han regresado de Limón don Eloy Gray y sus señoritas hijas Dora y Claudia.

—Está para llegar al país procedente de Roma la honorable señora doña Agustina v. de Bonilla.

—De Limón llegaron don Antonio Vargas Quesada y su señora doña Aurelia R. de Vargas.

Enfermos

Con sumo placer consignamos la noticia de hallarse bastante mejor la señorita Marta Escalante.

—Completamente restablecida está doña Ester F. de Aguilar.

—Ha continuado mejor de salud doña Emilia Céspedes de Salazar.

—Enfermo ha estado don Arturo Wolf. Hacemos votos por su restablecimiento.

—Continúa enfermo don Felipe Herrero.



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Representantes en Centro América: J. Pauly y Co. — Agentes en Costa Rica: Sasso Hnos.

EN LOS TRIBUNALES DE LONDRES

3 DE MARZO DE 1922

INFRACCION A LA MARCA DE FABRICA CREOLINA

Los abajo firmados MC'DOUGALL BROTHERS de Manchester, Inglaterra, por el presente aviso reconocemos que a consecuencia de la aplicación de la marca de fábrica más arriba citada a los fluidos sanitarios de nuestra fabricación, hemos usurpado injustamente los derechos de

Mr. WILLIAM PEARSON

único que tiene el derecho de emplear dicha marca de fábrica para designar sus artículos en la República de C. Rica y demás países.

Los Tribunales de Inglaterra nos han dictado medidas prohibiéndonos la repetición de tales infracciones que se efectuaron sin intención y que sentimos sinceramente, y nos han ordenado que publiquemos excusas en la prensa de varios países en que se cometieron las infracciones y el pago de daños y perjuicios relativos a las mencionadas infracciones.

rebajar a la mitad la partida de 7,000 dólares de gastos de oficina.

Después de una discusión en la que intervinieron los Representantes Ortiz y Volio Presidente, el diputado proponente, retira su moción.

Cuota anual de la Liga de las Naciones

Ortiz. Hace moción para suprimir la cuota anual que es de \$ 25,000 dejando sólo la partida de cuotas atrasadas (\$ 26,000).

La Legación en Washington se aprueba sin discusión. La Oficina Internacional Centroamericana fue suprimida. La moción Ortiz de aumento de sueldos aciertos Consules, desechada.

Amojonamiento de Coto

Suprimida la partida. Estaba

asignada en cuatrocientos mil colones.

Convenio Alvarado Bennett

Se aprueba la partida correspondiente a gastos del arbitraje que asciende a \$ 50,000.

Cartera de Justicia

Se aprobaron las partidas que corresponden a oficialía mayor, Ministerio Público, trabajos de Imprenta, Eventuales y Registro judicial.

Cartera de Culto

cortés.—Mociona para distribuir los € 40,000 de esta cartera.

Briceno.—Se opondrá, correspondiente de esa distribución al jefe la Iglesia según le convenga.

Se aprueba la moción cortés. Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión a los 22 horas.

Con € 10.00

puede Ud. obtener una

Máquina de Escribir de las mejores marcas

Hágase socio de los Clubs de Máquinas de Escribir RECONSTRUIDAS, EXACTAMENTE COMO LAS NUEVAS. El Club consta de cien socios. Cada uno cotiza DIEZ COLONES semanalmente. Cada semana se obsequiará por sorteo una máquina entre los cien socios. El favorecido queda libre de todo pago subsiguiente y obtiene una máquina de escribir de la marca contratada.

El socio que haya cotizado treinta cuotas sin ser favorecido recibirá asimismo una máquina de escribir.

Regalamos todos los domingos una

Máquina de Escribir de la marca que más le agrade

J. F. Forero & Co.

25 varas al Oeste del Hotel Francés

Agente en Limón: Víctor Manuel Salazar.

Agente en Puntarenas: Francisco Luis Enríquez.

Banquero Depositario: BASILEO ACUÑA

ESTREÑIMIENTO

Curado con la

CASCARINE LEPRINCE

ACCIÓN REGULAR — LAXANTE PERFECTO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

D. M. LEPRINCE, 62, Rue de la Tour, PARIS

Representantes en Centro América: J. Pauly & Co. Agentes en Costa Rica: Sasso Hnos

TEATRO MODERNO

VIERNES 7 DE JULIO

A las 7 p. m.:

MIMI

A las 8.30 p. m.: Continúa la admirable adaptación de Julio Verne,

MATHIAS SANDORF

Con las partes 5, 6, 7 y 8